



## FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DIPUTADOS EN EL ESTADO DE SONORA

**Sandra Guzmán Alcaraz**  
Universidad de Sonora

**Lilián Ivetthe Salado Rodríguez**  
Universidad de Sonora

---

**Área temática:** Filosofía, teoría y campo en la educación.

**Línea temática:** Límites y fronteras del campo educativo con otras disciplinas humanísticas y sociales. El lugar de las humanidades en el mapa general del conocimiento.

**Tipo de ponencia:** Reporte parcial de investigación.

---

### ***Resumen:***

La presente ponencia explora el vínculo entre escolaridad y la élite política que conforman los Diputados del Estado de Sonora, durante el periodo 1997-2018. Por medio de un trabajo de archivo se ha documentado y sistematizado en una base de datos la escolaridad e instituciones de educación superior de procedencia de los 229 Diputados que ocuparon un puesto de la LV a la LXI Legislatura Estatal, de esta forma se propone un análisis prosopográfico que permita establecer los perfiles generales y académicos de los legisladores. Los primeros resultados obtenidos revelan la alta escolaridad de los legisladores sonorenses, quienes tienden a estudiar en universidades públicas, particularmente la licenciatura en derecho en la Universidad de Sonora.

***Palabras claves:*** Formación académica, diputados, Sonora.

## Introducción

En materia constitucional, todo ciudadano en pleno uso de sus derechos políticos tiene el derecho a la postulación y ejercicio de un cargo de elección popular, siempre y cuando se cumplan los requisitos formales. Requisitos como la edad y el no haber ocupado uno de los puestos de gobierno que marca la constitución. Entre estos requerimientos no se contempla ninguno relacionado con la educación, ni un grado mínimo de escolaridad, ni mucho menos la especificidad en algún campo disciplinario.

A pesar de lo anterior, la literatura especializada en el tema, señala la existencia de “credenciales informales” necesarias para el acceso a los puestos de poder en México, en específico: las relaciones familiares, personales y la escolaridad. En relación a esta última, se señalan las tendencias en cuanto a disciplinas e instituciones de educación de procedencia de la élite política. Dichos trabajos han centrado su atención en la esfera política federal, lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cuál es el perfil escolar del político sonorenses? En específico, el perfil de los miembros del Congreso del Estado de Sonora.

El propósito de este proyecto es explorar el vínculo entre la escolaridad y la élite conformada por el Congreso local, es decir, si la formación académica es un criterio no formal en la selección de los Diputados Estatales. Se busca explorar los estudios e instituciones de educación superior de los Legisladores, es específico: dónde estudiaron y cuál es la disciplina de procedencia de los 229 Diputados que han conformado el Congreso de Sonora durante los últimos 21 años.

Los estudios realizados sobre élites políticas mexicanas y su formación académica se han centrado en el análisis de las élites federales, sin prestar atención a las regiones que componen. Los estudios concernientes al Congreso del Estado de Sonora han sido de carácter histórico y biográfico, sin embargo, no se han realizado investigaciones correspondientes a la escolaridad de sus élites políticas.

La relevancia del estudio de una élite local radica en que este permite explorar los rasgos propios de una localidad en específico, establecer las similitudes y diferencias con otras localidades o bien con el conjunto de estas (Miño, 2002), con base en esto se pretende realizar un estudio exploratorio sobre el vínculo entre escolaridad y la élite política que conforman los miembros del Congreso Local, lo cual permitirá caracterizar a la élite local a través de su formación académica.

El objetivo principal de este trabajo es establecer si la escolaridad tiene alguna importancia como criterio de acceso a la Cámara de Diputados del Estado de Sonora en el periodo 1997-2018. Para lo cual se plantearon las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el vínculo entre élite política e Instituciones de Educación Superior? ¿Cuáles son las instituciones de educación superior donde se ha formado la élite política que integra el Congreso del Estado de Sonora durante el periodo 1997-2018? ¿Cuáles son las licenciaturas estudiadas por la élite política del Estado de Sonora?

Al responder estas preguntas se pretende realizar una configuración de la élite política sonorenses a partir de su escolaridad y tener así una idea de lo relevante o no que resulta la educación para la conformación de una élite que tiene en sus manos importantes decisiones que conciernen a todos los ciudadanos.

## Reclutamiento político en México

Para Roderic Ai Camp (1996) existen factores comunes (credenciales informales) asociados al reclutamiento político mexicano: la familia, la clase social, la educación, el lugar de nacimiento y el género. La familia, comprende a los círculos familiares formados por la participación directa de los padres en la política o bien por aquellos creados con base en el matrimonio. Concerniente al factor geográfico es de suma importancia, nacer o bien, establecerse en la Ciudad de México permite crear lazos con los principales personajes que cuentan con influencia política. Por otro lado, hablando sobre el género afirma que: “la política siempre ha estado y sigue estando dominada por los hombres” (Camp, 1996 p.136). Además de esto, considera una ventaja el pertenecer a la clase media del país, ya que este es un factor importante para tener acceso a una educación universitaria, la cual permite crear los contactos y hacerse de las credenciales necesarias que permiten el acceso a las camarillas políticas del país.

Para el caso de la élite política mexicana Camp (1996) asegura que a partir de la época posrevolucionaria el grado escolar, la carrera y universidad de procedencia son junto a la familia, el origen social y el lugar nacimiento los prerequisites necesarios para acceder a las altas esferas del gobierno, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México y la licenciatura en derecho los principales centros de reclutamiento. Explica que esto se debe a que en estos centros de estudio se encuentran personajes que cuentan con fuertes lazos políticos, es entonces en el espacio universitario donde se crean relaciones sociales que favorecen la entrada de estos estudiantes a las esferas de las élites del país dándole así un carácter tradicionalista al reclutamiento y selección del político mexicano. Por lo tanto la universidad actuaría como un centro donde se crean redes sociales con los miembros activos de la élite, lo que proporciona al aspirante las relaciones necesarias para su futuro político.

“Hay básicamente dos sendas por la que transitan todos los que quieren desarrollar una carrera política... Una es la que dibujan los propios partidos políticos a través de sus escuelas de formación... La segunda es la que siguen de forma individual las personas. Se trata de llevar a cabo un proceso de formación mediante la experiencia en asociaciones de la sociedad civil o el más canónico de buscar primeramente obtener una carrera universitaria que luego les facilite la entrada en la política, bien por haber obtenido una formación de muy alto nivel o por haber alcanzado contactos que les proyectan hacia el mundo de la política” (Alcántara, 2012:177).

Aunado a los conocimientos adquiridos y las redes sociales que pueden formarse dentro de las instituciones universitarias, el contar con una educación superior confiere legitimidad y estatus a los miembros de la élite:

“El título universitario no es un requisito en sí mismo de entrada a la política, pero inviste de cierta autoridad moral a la vez que puede saciar la vanidad de un político en momentos de plenitud de su propia carrera política o incluso es carta de presentación para un puesto futuro al endulcorar un currículum que puede ser insuficiente para el nivel requerido de las nuevas tareas” (Acántara, 2012 p.177).

Otro factor importante a tratar es la licenciatura elegida por la élite del país. Los cargos de elección popular no contemplan un grado o una licenciatura como requisito formal de acceso, de hecho no existe, al menos en el país, una licenciatura específica que habilite para un cargo político. A pesar de ello la literatura especializada señala que existen tendencias en cuanto a la licenciatura elegida por la clase gobernante donde la licenciatura en derecho y la carrera en economía sobresalen notoriamente. Sobre la importancia de esta variable Camp expone: “El énfasis puesto en ciertas clases de educación es importante porque sugiere características en el proceso de reclutamiento” (Camp, 2006 p. 99).

Sin embargo, el perfil del político mexicano ha sufrido cambios en los últimos veinte años, mas no así las formas de su reclutamiento. A partir de la presidencia de Salinas de Gortari y la entrada de México en el mercado global, son los economistas educados en las universidades privadas de élite quienes proliferan en las altas esferas del gobierno federal (Adler y Gil, 2002).

Adler y Gil (2002) explican la baja en la licenciatura en derecho como carrera de procedencia de los políticos, como una consecuencia de las necesidades de especialización en materia económica, lo cual trajo una nueva élite de políticos tecnócratas formados en escuelas privadas de élite y especializados en economía, dejando atrás la prevalencia de los abogados formados en la UNAM y dando paso a la Universidades privadas y extranjeras como fuente principal de la élite política Mexicana, formando así nueva red social de estudiantes y profesores en el país.

Los autores tratados coinciden en que la élite política cuenta con credenciales informales que les facilitan el acceso un puesto de poder, la universidad y la licenciatura de procedencia influyen ya que son espacios donde se interactúa y se crean redes sociales con otros miembros de la élite lo que posibilita el reclutamiento.

Lo que a este trabajo interesa es este último factor o credencial informal expuesto por Camp, es decir, la credencial escolar. Deseamos conocer si en la élite política sonoreense la alta escolaridad funge como una cartilla de selección no formal para la selección de su clase política, para esto se pretende crear el perfil escolar de los miembros del Congreso del Estado, para lo cual se ha creado una base de datos en la cual se ha recabado la información concerniente a la escolaridad reportada en la curricula de los diputados del Estado que han ocupado el puesto durante el periodo 1997-2018, esperando así encontrar las tendencias y cambios en materia escolar de los mismos.

### *Diseño metodológico*

Para lograr lo anterior se propone un estudio prosopográfico, el cual a grandes rasgos puede explicarse como una técnica para elaborar biografías colectivas a través de las características comunes del grupo de individuos seleccionados. Como resultado es posible analizar los perfiles y relaciones del grupo, los individuos y las características para describir tendencias y continuidades (Ferrati, 2010). Por lo tanto “El método prosopográfico aplica para cualquier grupo y organización social, pudiendo hacerse diferencias entre grupos religiosos, étnicos, políticos, asociativos, entre tantos y sus relaciones de poder” (Martínez, 2016 p. 3).

Este método se considera el más pertinente para el análisis del grupo que conforman los 229 Diputados que han ocupado la Cámara de Congreso de Estado en el periodo 1997-2018, ya que permite registrar los datos generales de manera que sea posible identificar los rasgos comunes y las tendencias en relación a la escolaridad que han reportado en su curricula.

Para realizar este análisis se ha creado una base de datos a partir de los documentos recopilados mediante los archivos del Congreso del Estado de Sonora y el Archivo del Instituto Estatal Electoral. Bajo este método se pretende describir y analizar la composición, cambios y continuidades en materia escolar de los miembros del Congreso durante el periodo señalado.

La base de datos señalada está conformada por 3 grandes categorías. 1.- Datos biográficos, que incluyen las variables: nombre, apellido paterno, apellido materno, género, año de nacimiento y ciudad y estado de nacimiento.

2.- Puesto legislativo: Legislatura, periodo de ejercicio del puesto, reelección, partido político y comisión legislativa.

3.- Formación académica: escolaridad primaria, secundaria, bachillerato, carrera técnica, diplomados, especialidad, licenciatura, maestría y doctorado, especificando en cada grado escolar la disciplina, área de conocimiento (según la clasificación de SEP-ANUIES), institución de educación superior y si esta pertenece al sector público o privado. Para lo concerniente a educación superior se han tomado hasta tres licenciaturas, dos maestrías y dos doctorados para cada uno de los sujetos. Cabe señalar que para efectos de este trabajo se ha incluido a los profesores normalistas en la variable licenciatura.

### *Población y muestra*

La Constitución política vigente de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Supremo poder del Estado mexicano está dividido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial (art. 49, Constitución Federal de 1917). El poder Legislativo Federal está depositado en un Congreso constituido por una Cámara de Diputados y una de Senadores, que tienen como función primordial el representar al pueblo en las labores políticas, entre sus atribuciones están: el dictar o modificar las leyes y el aprobar los presupuestos de la nación (art. 73, Constitución Federal de 1917).

El poder Legislativo se encuentra representado en cada estado del país por medio de un Congreso local, conformado de forma unicamaral por los diputados representantes de los distritos que conforman el estado correspondiente. El estado de Sonora está conformado por 21 distritos electorales, que son representados en la Cámara del Congreso local por un máximo de 33 diputados, 21 electos por mayoría relativa y hasta 12 por representación proporcional, los cuales son electos para ejercer por un periodo de tres años.

El periodo estudiado para este trabajo inicia en 1997, con la LV Legislatura Estatal, considerada una Legislatura de transición al ser la primera en el periodo postrevolucionario que no contó con la mayoría

absoluta de ningún partido político (Almada y Medina, 2001 p. 461) siendo así un parteaguas en la historia de esta institución. Bajo esta lógica ha sido seleccionado el inicio del periodo a estudiar, continuando con las Legislaturas posteriores hasta el año 2018 fecha de término de la XLI Legislatura del estado de Sonora, el señalado periodo temporal comprende las gubernaturas de: Armando López Nogales, Eduardo Robinson Bours, Guillermo Padrés y Claudia Pavlovich.

La población para esta investigación está conformada por los 229 diputados que han sido parte de la Cámara del Congreso del Estado de Sonora durante el periodo señalado.

## **Resultados parciales del estudio**

### *Perfil general de los legisladores 1997-2018*

Durante el periodo de 1997 a 2018 transcurrieron siete Legislaturas para el Estado de Sonora, estas estuvieron conformadas por un total de 229 diputaciones, que fueron ocupadas por 214 personas, ya que 15 de sus miembros ejercieron la diputación en dos ocasiones.

El Congreso del Estado ha estado conformado por varones de mediana edad, provenientes de las zonas urbanas, en específico, de las 214 personas que han conformado la Cámara del Congreso del Estado de Sonora el 79.9% (171) han sido hombres y el 19.9% (43) mujeres, cabe señalar que esta distribución no ha sido uniforme en los periodos legislativos, ya que varía según las cuotas de género vigentes para cada legislatura.

La edad promedio al momento de tomar el puesto legislativo es de 44 años con una desviación estándar de 9 años, contando con 26 años el diputado más joven y 64 el de mayor edad. Los diputados son originarios de un total de once Estados de la República, siendo el 84.4% nacidos dentro del Estado de Sonora, principalmente de los municipios de Hermosillo 19.2%, Cajeme 17.4% y Navojoa con 7% del total de los legisladores.

Los principios de elección han estado distribuidos de la siguiente forma: el 64.5% han sido electos por mayoría relativa (MR) es decir, por medio del voto directo de la ciudadanía, mientras que el 35.5% llegaron al puesto por medio de la mayoría proporcional, la cual se asigna de manera directa, sistema de minoría y por cociente (artículos 299 y 301 de la ley electoral).

En lo correspondiente a los partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) han contado con la mayoría de las diputaciones en las siete legislaturas que abarca esta investigación, estos partidos junto al Partido de la Revolución Democrática son los únicos tres partidos políticos que están presentes en cada una de las legislaturas estudiadas, como se verá más adelante. En la tabla 1 se muestra la distribución general de los miembros del Congreso por partido político al que pertenecieron al momento de ocupar el puesto legislativo.

**Tabla 1:** Distribución de diputados por partido político durante el periodo 1997-2018

PARTIDO	N	%
PRI	92	43.0
PAN	83	38.8
PRD	23	10.7
PVEM	4	1.9
PANAL	9	4.2
MORENA	1	.5
MC	1	.5
PT	1	.5
TOTAL	214	100.0

**Fuente:** Elaboración propia.

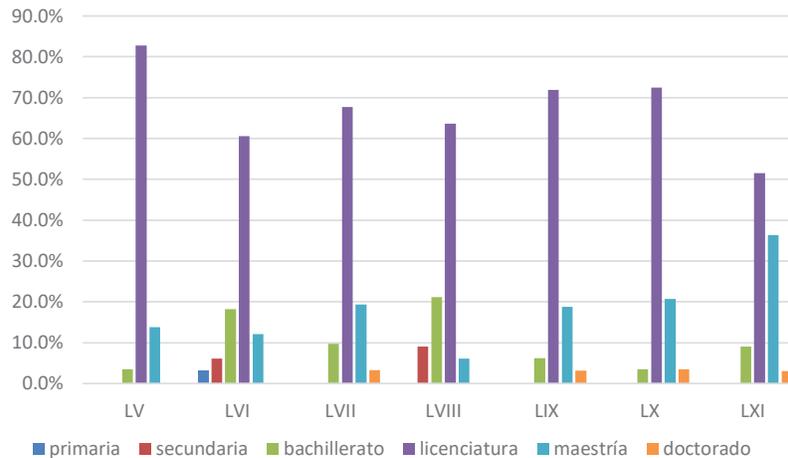
### Escolaridad de los legisladores durante el periodo 1997-2018.

El 85.9% de los legisladores reporta contar con educación superior al momento de tomar el puesto, mientras que el 14.1% no cuentan con estudios universitarios (8 legisladores no reportan su escolaridad).

El máximo grado de estudios se distribuye de la siguiente forma: 67.5% de los diputados reportan contar con licenciatura terminada, 16.5% con maestría, el 1.9% con doctorado, el 11.2% con bachillerato, 2.4 % secundaria y 1% con primaria.

El porcentaje de diputados con educación superior no es uniforme ya que este varía en cada una de las legislaturas. De manera más específica podemos observar el máximo grado de estudios de cada una de las legislaturas tratadas. Como se puede apreciar en la figura 1, la LV Legislatura correspondiente al periodo 1997-2000 es la que cuenta con un mayor número de miembros con estudios universitarios 95.8%, seguida de la LX y LIX Legislaturas donde un 95.6% y un 93.3% de sus miembros declaran contar con estudios de educación superior, respectivamente. Esto contrasta con la LVI Legislatura con 65.7% y LVIII Legislatura con 68.8% de estudios universitarios reportados, es decir los datos indican que la escolaridad de los miembros no ha sido uniforme en todas las legislaturas tratadas, ya que estas últimas reportan que alrededor del 25 y 30% de sus miembros cuentan con estudios de educación básica.

Figura 1: Grado máximo de estudios reportado, por Legislatura.



Para el caso de las licenciaturas reportadas dentro del periodo analizado, estas fueron realizadas mayormente en IES públicas 76.2%, mientras que el 22.7% estudiaron en universidades privadas y el 1.2% en universidades extranjeras. Las IES reportadas para licenciaturas son: Universidad de Sonora con 29.9%, las escuelas normales con el 12.1%, en la UNAM estudiaron el 8.6%, el 5.7% en el ITESM, el 4.6% en el ITSON, en la UADG y la UVM 4% cada una, en la UH y LaSalle 3.4% cada una, mientras que el 2.9% en la UPN.

El área de conocimiento predominante es la que corresponde al campo de ciencias sociales, administración y derecho, seguido por el área de educación. En la tabla 2 se muestra la distribución general por área de conocimiento.

Tabla 2: Áreas de conocimiento para licenciatura. 1997-2018

ÁREA DE CONOCIMIENTO	N	%
EDUCACIÓN	24	13.6
ARTES Y HUMANIDADES	1	0.6
C.SOCIALES, ADMON. Y DERECHO	106	60.2
C. NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	2	1.1
INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN	19	10.8
AGRONOMÍA Y VETERINARIA	13	7.4
SALUD	11	6.3
TOTAL	176	100

Fuente: Elaboración propia

Las disciplinas para licenciatura que destacan son: derecho con 24.4%, 13.6% educación, el 10.8% administración, el 8.5% contaduría, el 6.8% agronomía, el 5.1% medicina, el 4.5% psicología, 4.5% ing. civil, el 3.4% economía, comercio e ing. Industrial con 2.8% cada uno.

Los posgrados representan el 18.4% de los legisladores, en específico son 38 Diputados los que realizaron una maestría, de los cuales el 56.3% hizo su maestría en una institución privada, mientras que el 43.8% en una institución pública. Las IES para maestría son: Universidad de Sonora con el 12.5%, 9.4% en la UPN, ITAM, UVM y La Salle con 6.3% cada una. Al igual que en la licenciatura, las disciplinas estudiadas se encuentran agrupadas en el área de derecho, administración y ciencias sociales. Quienes reportan contar con doctorado, 1 en el COLSON, 1 IPPSON, 1 University of Edinburgh, y uno más que no reporta la Institución donde lo realizó, las disciplinas son: 1 Administración educativa, 1 Ciencias sociales, 1 Pedagogía y 1 en Economía.

## Conclusiones

Este trabajo aporta un análisis estadístico descriptivo en su primera fase, a pesar de que los resultados aún son escasos, los datos expuestos permiten dar un panorama general sobre la formación académica de la élite política del estado de Sonora. De esta forma se presenta un Congreso estatal altamente escolarizado, con una tendencia a realizar sus estudios universitarios en la Universidad de Sonora, principalmente la licenciatura en derecho y sin una tendencia marcada a disciplinas de carácter económico, de igual forma los posgrados declarados han sido realizados en instituciones nacionales, por lo que estaríamos hablando de una élite tradicional y no una con tendencia a la tecnocracia.

Otros factores son importantes tratar en un futuro, por ejemplo es conveniente la creación de perfiles más finos que permita observar si el partido, o el género son variables que influyen en el nivel escolar de los miembros del Congreso. Así como realizar cortes temporales para identificar las particularidades de cada legislatura. Al ser este un trabajo en curso un posterior análisis nos permitirá dar respuesta a estas inquietudes.

## Referencias

- Alcántara, M. (2012). *El oficio del político*. México. Editorial Tecnos.
- Adler, L. y Gil, J. (2002). El neoliberalismo y los cambios en la élite de poder en México. En *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, núm. 1, enero, 2002, pp.1-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93100105>
- Almada, I. y Medina, Marcos. (2001). *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. México.: Cal y Arena.
- Camp, R. (1996). *Reclutamiento político en México, 1984-1991*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camp, R. (2006). *Las élites del poder en México*. México: Siglo XXI.
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política Algunas aproximaciones. *Antíteses*, 3 (5), 529-550. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1933/193314432023/index.html>
- Martínez, R. (2016). Prosopografía y redes sociales: notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 7(2), 2-29. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v7i2.22689>
- Miño, M. (2002). ¿Existe la historia regional?. *Historia Mexicana*. LI (4), 867-897. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60051405.pdf>